

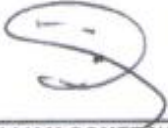
ASOCIACIÓN DE JOVENES PROGRESISTAS
NIT. 821.001.332-3

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS identificada con NIT 821.001.332-3

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución actuó hasta el año 2020 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2020 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.



WILLIAM GOMEZ NARVAEZ
Representante Legal
C.C 16.360.238



ELIANA MARIA DUQUE SANCHEZ
Revisor Fiscal
C.C. 66.725.330
TP. 89821 -T

Tuluá Valle del Cauca, marzo 26 del año 2021